



RESOLUCION No. 0033-AD-81

Lima, 20 de Enero de 1978

CONSIDERANDO:

Que es necesario proceder al nombramiento y/o ratificación de los señores miembros de la Junta Directiva de la FEDERACION PERUANA DE KARATE;

De conformidad con los Artículos 37° y 163° del D.L. N°20555;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- RATIFICAR a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución y hasta el treinta y uno de diciembre de mil novecientos ochentidos a los señores: CONSTANTINO HEREDIA GARCIA, como Presidente, GERARDO BALBUENA CARBAJAL, EDUARDO CANALES PIANA, PEDRO DEL ROSARIO DELGADO, JUAN ARRARTE MENA, JAIME PAYET MARTINEZ y EDUARDO RODRIGO CARDENAS, como miembros integrantes de la Junta Directiva de la Federación Peruana de KARATE.

ARTICULO 2°.- NOMBRAR a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución y hasta el treinta y uno de diciembre de mil novecientos ochentidos al Sr. FRANCISCO NOZAWA ARAKAWA, como miembro integrante de la Junta Directiva de la Federación Peruana de KARATE.

ARTICULO 3°.- AGRADECER por los servicios prestados como miembro integrante de la Federación Peruana de KARATE, al Sr. RICARDO DENEUMOSTIER OLIVA.

Regístrese y comuníquese,

JEF/VNB
env.



[Firma manuscrita]
VICTOR NAGARO BIANCHI
JEFE DEL INRED